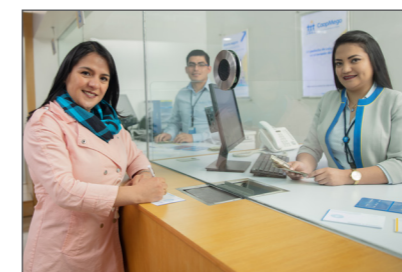


Panorama *SEPS*

EL LABORATORIO DE DATOS:

DATA  **SEPS**



Novedades normativas: Norma que regula los requisitos y el procedimiento para la autorización de servicios financieros a entidades del SFPS.



Reseña: Reunión regional de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).

Más información:

 www.seps.gob.ec

 contactenos@seps.gob.ec

 (593 2) 394 8840

 Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

Síguenos en:

 [@seps_ec](https://twitter.com/seps_ec)

 [@sepsecuador](https://facebook.com/sepsecuador)

 [Seeps_ec](https://youtube.com/Seeps_ec)

 [sepsecuador](https://flickr.com/photos/sepsecuador)

EL LABORATORIO DE DATOS: DATA SEPS



DATA SEPS es un esfuerzo de la Superintendencia en el marco de la **transformación digital y del eje estratégico de transparencia**. Este laboratorio de datos es un espacio virtual diseñado con un enfoque interactivo y multiplataforma, de fácil acceso y uso, en el cual el usuario dispone de **estadísticas e indicadores relevantes del sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS)**, posibilitando de esta manera, la exploración de la información y los análisis personalizados.

Para facilidad de acceso y uso, **DATA SEPS** permite al usuario acceder a un menú esquematizado en categorías y secciones; hacer filtros, visualizar, jugar con elementos gráficos, y conseguir información de acuerdo a sus necesidades, **accediendo desde su computador, celular o tablet**.

El usuario tiene acceso a **información sobre la caracterización y estructura financiera del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) y del sector real de la Economía Popular y Solidaria**.

Además, el portal presenta estadísticas referentes a la intermediación financiera e inclusión financiera del SFPS. También existe un módulo de apoyo al proceso de autocontrol de las cooperativas de ahorro y crédito denominado **“Diagnóstico situacional”**, que es un reporte especializado que proporciona alertas tempranas sobre el desempeño de las entidades y brinda una retroalimentación permanente a las mismas.

DATA SEPS trae consigo múltiples beneficios: acceso a un **repositorio de datos históricos**, centralizado y permanentemente actualizado, presenta cifras oficiales, y ofrece transparencia en cuanto al desempeño económico del sector. Asimismo, muestra datos confiables y oportunos que pasan por un sistema de control de calidad poniendo a disposición del usuario información con una visión prospectiva e integral del sector de la EPS y sus actores.

DATA SEPS tiene como potenciales usuarios a las entidades supervisadas, instituciones públicas, la academia, los medios de comunicación, los organismos internacionales y la sociedad en general.

El acceso a esta plataforma se lo realiza a través de la dirección data.seps.gob.ec

NOVEDADES NORMATIVAS

El **24 de noviembre de 2021** se emitió la **resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2021-0017** que establece las disposiciones para la **protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios que contribuyan a la inclusión financiera con perspectiva de género**, misma que deberán observar las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1,2 y 3, así como las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Las entidades deberán poner a disposición del público en su portal o página web, al menos los **indicadores de género previstos en el Anexo 1** de la norma de acuerdo con la periodicidad y en las fases que establezca la **SEPS**.

Asimismo, las entidades tendrán que **promover entre sus socios, sus iniciativas y programas de educación financiera**, los mismos que incluirán información sobre los resultados de los indicadores de género y la oferta de productos diseñados para las necesidades financieras de las mujeres.

Igualmente, se contempla la evaluación y registro de los resultados de sus programas para responder a las necesidades de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

La norma describe las directrices para la promoción de oportunidades igualitarias de acceso al crédito, los criterios para favorecer dichas oportunidades, al igual que las actividades que no constituyen un trato desigual en el acceso al crédito.

Las entidades deberán publicar la información requerida a partir de **enero de 2022 con fecha de corte de diciembre de 2021**.

REUNIÓN REGIONAL DE LA ALIANZA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA (AFI)



El 24 y 25 de noviembre de 2021, se llevó a cabo en el país un **Training Regional** organizado por la **Alianza por la Inclusión Financiera (AFI)** en conjunto con la **SEPS** y la Superintendencia de Bancos. En el evento se suscribió un convenio con el **Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica** y se mantuvieron reuniones con las **Juntas de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, que forman parte de una estrategia para que las entidades del sector financiero accedan a capacitación sobre mitigación de riesgos y para el diseño y emisión de una normativa que permita financiamientos a proyectos verdes.

La Dra. Margarita Hernández, en el segundo día del evento, señaló que *“la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la pandemia obliga a tener una ruta clara hacia la reactivación económica desde una perspecti-*

va de inclusión social sostenible y con responsabilidad ambiental”, de ahí la importancia de la organización interinstitucional que facilita este tipo de espacios, orientados a implementar estrategias de mitigación para el cambio climático, que hoy por hoy, se convierten en una *“obligación, pues el Ecuador es megadiverso con recursos naturales que van a permitir la existencia de la población”*, sostuvo la Superintendente.

Durante el evento, se dio a conocer el trabajo realizado por la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)**, con el apoyo de **AFI**, para desarrollar una encuesta orientada a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, cuyos resultados constituyeron el insumo para el diseño de la **Norma de Control para la Protección de los Derechos de los Socios, Clientes y Usuarios Financieros desde la Inclusión Financiera con Perspectiva de Género** (SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-2021-0017), emitida por la SEPS, el 24 de noviembre de 2021, y que fue presentada durante el evento. La Norma consolida el apoyo recibido tanto por **AFI** así como del **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)**.

Como fruto de este trabajo, las entidades del SFPS implementarán iniciativas dirigidas a **reducir las brechas de género** en el acceso y uso de los servicios y productos financieros, lo que permitirá incrementar los niveles y la calidad de la inclusión financiera en el Ecuador.

INCLUSIÓN FINANCIERA

Datos para la inclusión financiera

Los datos tienen un papel fundamental en el establecimiento de un entendimiento común de la inclusión financiera (IF). Además, permiten la **medición**, el **seguimiento** de los cambios a lo largo del tiempo y los **impactos** de la inclusión. La medición de la IF incluye la generación de indicadores, metodologías de medición, estándares y principios globales que generan un marco común. La aplicación adecuada de datos fiables es fundamental para **promover una política de inclusión basada en la evidencia**.

Existe un consenso sobre las dimensiones básicas que deben considerarse para medir la IF: **acceso, uso, calidad e impacto**; además de considerar grupos destinatarios específicos, especialmente pymes, mujeres y otros grupos vulnerables; ya que, en última instancia, **la inclusión financiera se trata de personas** y de la mejor manera de comprender y comunicar sus necesidades financieras y diseñar productos y servicios adecuados.

La disponibilidad de datos de oferta y demanda de alta calidad es cada vez mayor. Esta información combinada con la aplicación de nuevas herramientas e innovadoras técnicas analíticas y de diagnóstico, han permitido a los legisladores y reguladores obtener información sobre las **necesidades financieras y el comportamiento de poblaciones previamente desatendidas**, y formular soluciones políticas específicas.

Fuente: AFI – Grupo de Trabajo sobre Datos para la IF.